

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KETIXMEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días de marzo del dos mil dieciseis, a las 14h30, en la oficina ubicada en Los Rios y Padre Solano se reúnen los accionistas de la compañía KETIXMEN S.A. a saber: VERONICA DOLORES PEÑAHERRERA GRANDA por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA propietario de una acción y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. Veronica Peñaherrera Granda y actúa como Secretaria la Sra. Liliana Peñaherrera Granda.

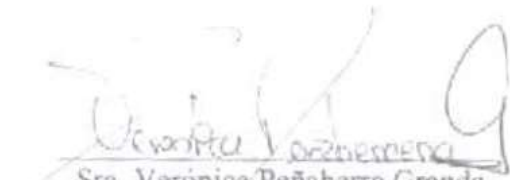
La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Sra. Verónica Peñaherra Granda
Presidenta


Sra. Liliana Peñaherra Granda
Secretaria


Sra. Verónica Peñaherra Granda
Accionista


Sra. Liliana Peñaherra Granda
Accionista